



Instituto Politécnico Nacional  
Comisión de Operación y Fomento  
de Actividades Académicas

DIRECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA  
DEPARTAMENTO DE BECAS  
CONSEJO ACADÉMICO



"2011, Año del Turismo en México"  
"50 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas"

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



México, D.F., a 2 de junio del 2011  
**DEBEC/123-527/2011**

PROFESOR  
**MIGUEL ÁNGEL VILLALOBOS LÓPEZ**  
CIBA TLAXCALA  
PRESENTE

Me es grato comunicarle que con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del área de conocimiento respectiva, el Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad le aprobó el

**NIVEL IV (CUATRO)**

**Para el periodo enero de 2011 a diciembre de 2012.**

Lo anterior con el compromiso de **trabajar de tiempo completo y exclusivo** para el Instituto Politécnico Nacional, así como el de observar los ordenamientos legales correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



**LIC. MA. MELANIA LABRA MALDONADO**  
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
Y DIRECTORA DE LA DEDICT

c.c.p.- Ing. Cuauhtémoc Acosta Díaz.- Secretario Ejecutivo de la COFAA y Presidente del Consejo Académico.  
Director (a) de la Unidad Académica.